

Estimadas familias,

El Ministerio de Educación ha elaborado el marco general para terminar este curso 2019-2020.

Se ha acordado, a falta de ratificar las Comunidades Autónomas, lo siguiente:

- Las Comunidades Autónomas tienen competencia en educación, la propuesta del Ministerio es un marco legal global.
- La actividad educativa presencial se da por terminada, **el curso continúa a distancia.**
- El **calendario escolar** se mantiene **igual hasta junio.**
- **NO** se proporciona un **aprobado general.**
- Se garantiza que ningún alumno pierda el curso escolar, para ello estamos trabajando todo el centro para llegar a todas las familias.
- **Se flexibiliza el currículum escolar y se adapta la evaluación** a las circunstancias. El tercer trimestre se dedicará a recuperar, reforzar y repasar los contenidos adquiridos durante los meses de clases presenciales y se trabajará exclusivamente los contenidos que el profesorado considere esenciales según las circunstancias del alumnado.

**La evaluación será continua** a partir de los resultados obtenidos en los dos primeros trimestres del curso presencial y el trabajo hecho de forma no presencial durante el tercer trimestre.

- **Se plantean medidas de refuerzo** y se habilita el curso 2020-2021 para salvar los déficits actuales como consecuencia del Covid-19.
- **Los meses de verano mantendrán su carácter no lectivo.** Si lo permiten las autoridades sanitarias se realizarán las actividades lúdicas que se organizan todos los años.

Os mantendremos informados de todo lo que vaya saliendo.

Muchas gracias,

Equipo Directivo.

#Todosaldrábien.

#Yomequedoencasa.